



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 21/2018-2019

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos(Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)
D. JesúsAranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 19de Febrero de 2019, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la Plaza Aizagerria, nº1 – 3º.sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

2 NAC.MASCULINO

PARTIDO: BM.BARDENAS – CD.ERREKA

Sancionar al club BARDENAS, con una multa de 45€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba.

Sancionar al club ERREKA, con una multa de 36€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: BETI-ONAK – LIZARRERIA

Sancionar al club LIZARRERIA, con una multa de 18€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: ARDOI – TXANTREA

Sancionar al club TXANTREA, con una multa de 39€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.

1ª NAC.FEMENINA

PARTIDO: BAZTANGO-LAGUNAK

Sancionar al club BAZTANGO, con una multa de 51€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba.



PARTIDO: BAZTANGO-NAVARRO VILLOSLADA

Sancionar al club BAZTANGO, con una multa de 54€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba.

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO: UHARTE - TXANTRA

Sancionar al club TXANTREA, con una multa de 33 € por NO PRESENTAR ENTRENADOR , según el Art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: ARDOI – ANAITASUNA B

Sancionar al club ARDOI, con una multa de 45€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR , según el Art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: BARDENAS – LOYOLA

Sancionar al club BARDENAS, con una multa de 42€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.

JUVENIL FEMENINO

PARTIDO: MALKAITZ A – RIVER EGA

Sancionar al club RIVER EGA con una multa de 54€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el Art.1.1 de la Noreba.

Sancionar al club MALKAITZ con una multa de 20€ por NO DISPONER DEL TERRENO DE JUEGO, en las debidas condiciones (ausencia de crono mural), según el Art.13 de la Noreba.

PARTIDO: BARDENAS - LAGUNAK

Sancionar al club LAGUNAK con una multa de 36€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el Art. 1.1 de la Noreba.

Sancionar al club LAGUNAK con una multa de 30€ por NO PRESENTAR LICENCIAS según el Art. 3.1.4 de la Noreba.



Federación Navarra de Balonmano

Paulino Caballero, 13-3° 31002 Pamplona
Teléfonos: 948 225 211 948 227 072
Fax: 948 211 921
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

2ª NAC.MASCULINO

PARTIDO: HELVETIA ANAITASUNA-BM.IRUÑA ESKUBALOIA

Cerrar información.

Sancionar al club BM.IRUÑA ESKUBALOIA de 27€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.

Asimismo sancionar a los componentes del equipo arbitral Dª Nerea DIAZ DE CERIO con apercibimiento y a Dº Juan ORTIZ con la pérdida del 50% de los derechos de arbitraje. Y a Dª Alba CURRAS y Dº Iñaki PEREZ DE SEOANE con apercibimiento.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100€),** en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA